

## ACTA PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES

### IMPORTACION DIRECTA

No. PE-EPMR-IMP-2025-001

#### "ADQUISICION DE UNA BARREDORA MECÁNICA"

En la ciudad de Sangolquí, a las 12h30 del día 25 de julio del 2025, en las instalaciones de la Empresa Pública Municipal de Residuos Sólidos Rumiñahui – Aseo, EPM, se reúne la comisión técnica conformada por: el Mba. Paúl Alejandro Chávez Palma, Jefe de Servicios Generales y Bienes, que actuara como presidente; el Ing. Eduardo Santiago Auz Placencia, Jefe de Diseño y Control de Servicios de Aseo, en calidad de Profesional afín al objeto de la contratación, y el Tlgo. Jorge Luis Riofrío Allauca, Analista de Mecánica, como Titular del área requirente; notificados mediante Memorando Nro. **EPMR-GG-2025-0279-GD-M**, de 22 de julio de 2025, con la finalidad de llevar a cabo la etapa de Preguntas, Respuestas y Aclaraciones dentro de la importación Directa signado con el código PE-EPMR-IMP-2025-001, cuyo objeto es "ADQUISICION DE UNA BARREDORA MECÁNICA", conforme al cronograma.

Siendo el día y hora señalada se instala y se procede a desarrollar los siguientes puntos:

1. Antecedentes
2. Preguntas, Respuestas y Aclaraciones (de ser el caso)
3. Varios

#### Desarrollo:

##### 1. Antecedentes

Mediante resolución Nro. EPMR-GG-CP-2025-071 de fecha 21 de julio de 2025 la Gerente General, Ing. Mónica Yolanda Melo Marín, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales, legales reglamentarias y estatutarias resolvió autorizar el inicio del proceso, aprobar el pliego y el cronograma de ejecución precontractual de la importación directa denominada "ADQUISICION DE UNA BARREDORA MECÁNICA".

Conforme consta en la convocatoria realizada a través de la página web de la Empresa Pública Municipal de Residuos Sólidos "Rumiñahui-ASEO EPM" ([www.epmr.gob.ec](http://www.epmr.gob.ec)), para la "ADQUISICION DE UNA BARREDORA MECÁNICA", se estableció el siguiente cronograma:

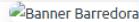
Concepto	Día	Hora
Fecha de publicación	21/07/2025	16:00
Fecha límite para preguntas	23/07/2025	20:00
Fecha límite de respuestas y aclaraciones	25/07/2025	20:00
Fecha límite de entrega de oferta	05/08/2025	11:00
Fecha de apertura de oferta	05/08/2025	12:00
Fecha inicio evaluación	05/08/2025	14:00
Fecha límite de Calificación	11/08/2025	20:00
Fecha estimada de Adjudicación	26/08/2025	20:00



RUMIÑAHUI  
ASEO - EPM  
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL  
DE RESIDUOS SÓLIDOS

- NOSOTROS** ▾
- RESOLUCIONES** ▾
- SERVICIOS / PROYECTOS** ▾
- EDUCACIÓN** ▾
- NOTICIAS** ▾
- ECOS DE RUMIÑAHUI 88.9 FM**
- ATENCIÓN CIUDADANA** ▾
- BOLSA DE EMPLEO 2025**
- TRANSPARENCIA**
- TASA DE RECOLECCIÓN DE BASURA** ▾
- IMPORTACIÓN 2025**

## Importación de bienes



La Empresa Pública Municipal de Residuos Sólidos, Rumiñahui-Aseo, EPM convoca a los fabricantes en el exterior al proceso para la adquisición del siguiente bien: **«ADQUISICIÓN DE UNA BARREDORA MECÁNICA»**

Estado del proceso: Convocatoria

### DESCARGUE LA DOCUMENTACIÓN

#### DOCUMENTACIÓN HABILITANTE

- Autorización del SERCOP (VPN)
- Certificación de fondos
- Resolución de inicio
- Convocatoria
- Cronograma
- Pliego



Rumiñahui Aseo - EPM



Mediante memorando Nro. EPMR-GG-2025-0279-GD-M de fecha 22 de julio de 2025 la Gerente General, Ing. Mónica Yolanda Melo Marín, notifica a la comisión técnica para que lleven a cabo todas las etapas del cronograma de dentro de la importación directa denominada **“ADQUISICIÓN DE UNA BARREDORA MECÁNICA”**

### 2. PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES (DE SER EL CASO)

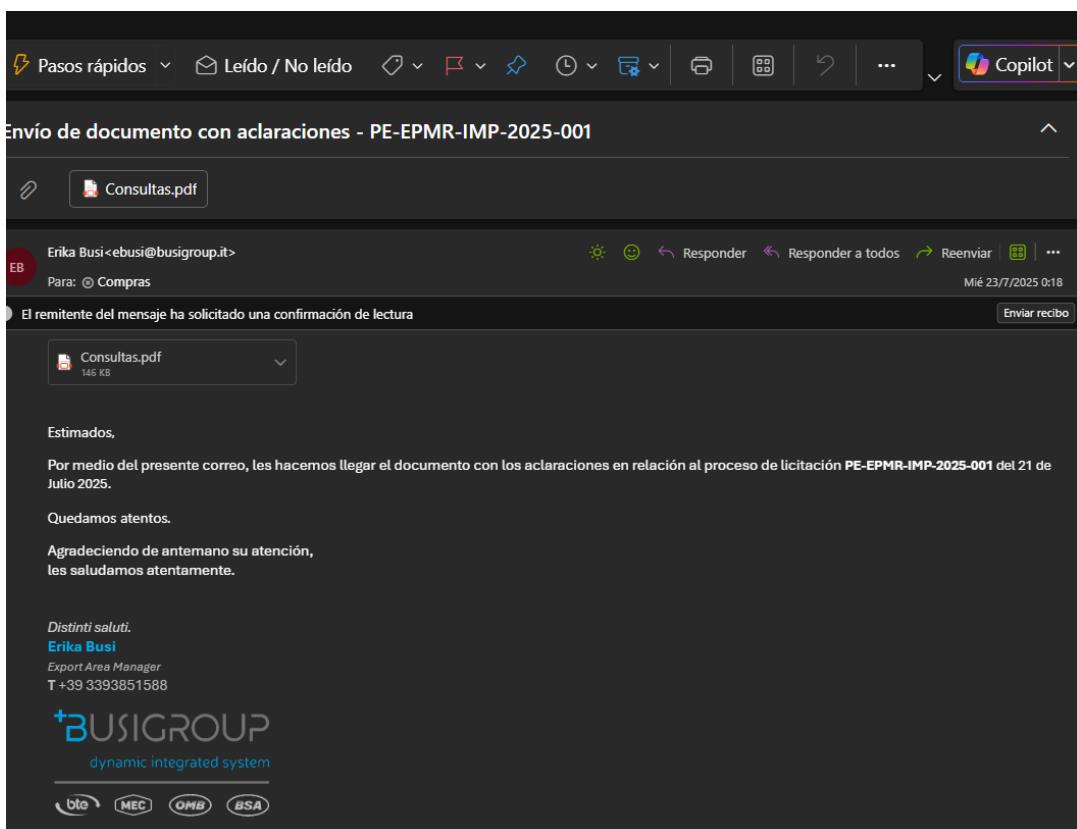
## 2.1. PREGUNTAS

Conforme el número 4 de la convocatoria se estableció:

*“4. Los interesados podrán formular preguntas a través de correo electrónico a la siguiente dirección: [compras@epmr.gob.ec](mailto:compras@epmr.gob.ec), de acuerdo con el cronograma previsto en el pliego.”*

Una vez revisado el correo electrónico ([compras@epmr.gob.ec](mailto:compras@epmr.gob.ec)) se verifica que del correo Erika Busi - [ebusi@busigroup.it](mailto:ebusi@busigroup.it), de fecha 23 de julio de 2025. A las 00:18, se emite un documento con el cual se realizan tres pregunta.

Cabe indicar que las consultas se recibieron dentro de los tiempos establecidos en el cronograma y al correo señalado en el pliego, conforme muestra la siguiente captura:





OMB TECHNOLOGY S.P.A.  
Sede legale e amministrativa  
Via delle Strelle, 2 - 25050 Puhone (BS) Italy  
Sede operativa  
Via Papa Giovanni XXIII, 90 - 25050 Puhone (BS) Italy  
T +39 030 3697781 F +39 030 3697788  
E info@ombtechnology.it [www.ombtechnology.com](http://www.ombtechnology.com)  
C.F. / P.I. 01702640156  
Sociale 100.000,00 Euro IVA 100.000,00 Euro  
Società soggetta a Direzione e Controllo di BUSIGROUP S.p.A.

Rezzato, 23 de julio de 2025

Atención: **EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE RESIDUOS SÓLIDOS  
RUMIÑAHUI ASEO - EPM**

Presente.-

En referencia a la convocatoria para la **"ADQUISICIÓN DE UNA BARREDOORA MECÁNICA"**, referencia **PE-EPMR-IMP-2025-001** del 21 de Julio 2025, adjunto sírvase encontrar nuestras consultas.

1. Dentro de las especificaciones técnicas en el apartado de características generales se solicita un radio equipado AM-FM-CD-USB con parlantes en cabina y antena exterior; solicitamos se acepte radio sin CD debido a que este componente en la actualidad ya no se comercializa en una receta estándar en los chasis que se producen actualmente.
2. Dentro de las especificaciones técnicas en el apartado de accesorios y herramientas se requiere conos de señalización y se indica en letras DOS y en números 1; solicitamos confirmar la cantidad requerida.
3. En las especificaciones técnicas establecidas del chasis, se solicita un torque mínimo de 1100 Nm entre 1100 y 1300 rpm, solicitamos que se acepte un vehículo que ofrece un torque de 1250 Nm entre 1000 y 1350 rpm, considerando que "Supera ampliamente el valor mínimo requerido (1100 Nm). Ofrece un rango más amplio de par constante (350 rpm vs 200 rpm), lo que mejora la flexibilidad operativa y reduce la necesidad de cambios de marcha frecuentes. Al entregar el par máximo desde 1000 rpm, el vehículo garantiza mejor respuesta en bajas revoluciones, ideal para arranques con carga y operación eficiente. Esta configuración contribuye a una operación más eficiente, menor desgaste mecánico y potencial ahorro de combustible. Por estas razones, consideramos que esta propuesta cumple e incluso mejora las especificaciones solicitadas.
4. Solicitamos además que las respuestas sean remitidas adicionalmente a los siguientes correos: [csalazarc3@icloud.com](mailto:csalazarc3@icloud.com) y [amejia@themac.ec](mailto:amejia@themac.ec)

Atentamente,

  
Mirko Busi

OMB TECHNOLOGY SPA

## 2.2. RESPUESTAS

De acuerdo con las directrices a seguir en cada etapa de la importación establecidas en el pliego específicamente en el literal B del 2.2 de las CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES, se procede a dar respuesta a las preguntas realizadas por el posible oferente:

ETAPA	DIRECTRIZ A SEGUIR EN CADA ETAPA
<b>A. Convocatoria</b>	La EPMR publicará la convocatoria prevista en la sección I de este pliego, en la página web <a href="http://www.epmr.gob.ec">www.epmr.gob.ec</a>
<b>B. Etapa de Preguntas, Respuestas y Aclaraciones</b>	<p><b>B.1.</b> En el día señalado de acuerdo al cronograma previsto en el pliego, los proveedores internacionales interesados están en la capacidad de realizar preguntas y solicitar aclaraciones al pliego, a través del correo electrónico <a href="mailto:compras@epmr.gob.ec">compras@epmr.gob.ec</a>.</p> <p>La Comisión Técnica designada será la encargada de responder las preguntas y realizar las aclaraciones en el término que para el efecto se haya establecido en el cronograma previsto para el procedimiento, por propia iniciativa o a pedido de los participantes, a través de aclaraciones podrá modificar los pliegos, siempre que no alteren el objeto del contrato y el presupuesto referencial de los mismos</p>

### Pregunta 1

*“Dentro de las especificaciones técnicas en el apartado de características generales se solicita un radio equipado AM-FM-CD-USB con parlantes en cabina y antena exterior; solicitamos se acepte radio sin CD debido a que este componente en la actualidad ya no se comercializa en una receta estándar en los chasis que se producen actualmente.”.*

### Respuesta / Aclaración:

De conformidad a lo establecido en el literal B del numeral 2.2 de las CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES del pliego, se aclara las características generales del RADIO, misma que no altera el objeto del contrato y el presupuesto referencial de la presente contratación que dando de la siguiente manera:

RADIO	EQUIPADO: AM-FM-USB CON PARLANTES EN CABINA Y ANTENA EXTERIOR
-------	---

### Pregunta 2.

*“Dentro de las especificaciones técnicas en el apartado de accesorios y herramientas se requiere conos de señalización y se indica en letras DOS y en números 1; solicitamos confirmar la cantidad requerida.”*

### Respuesta / Aclaración:

De conformidad a lo establecido en el literal B del numeral 2.2 de las CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES del pliego, y tomando en cuenta la discordancia entre los números y letras de las características técnicas del ítem CONOS DE SEÑALIZACIÓN se aclara que la cantidad mínima de conos es de dos (2).

Aclaración que no altera el objeto del contrato y el presupuesto referencial de la presente contratación quedando de la siguiente manera:

ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS	
CONOS DE SEÑALIZACIÓN	MÍNIMO DOS (2) de 50cm DE ALTURA

### Pregunta 3.

*“En las especificaciones técnicas establecidas del chasis, se solicita un torque mínimo de 1100 Nm entre 1100 y 1300 rpm, solicitamos que se acepte un vehículo que ofrece un torque de 1250 Nm entre 1000 y 1350 rpm, considerando que “Supera ampliamente el valor mínimo requerido (1100 Nm). Ofrece un rango más amplio de par constante (350 rpm vs 200 rpm), lo que mejora la flexibilidad operativa y reduce la necesidad de cambios de marcha frecuentes. Al entregar el par máximo desde 1000 rpm, el vehículo garantiza mejor respuesta en bajas revoluciones, ideal para arranques con carga y operación eficiente. Esta configuración contribuye a una operación más eficiente, menor desgaste mecánico y potencial ahorro de combustible. Por estas razones, consideramos que esta propuesta cumple e incluso mejora las especificaciones solicitadas.”*

### Respuesta / Aclaración:

De conformidad a lo establecido en el literal B del numeral 2.2 de las CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES del pliego, se aclara las características del TORQUE del motor, mismo que no altera el objeto del contrato y el presupuesto referencial de la presente contratación quedando de la siguiente manera:

<b>MOTOR</b>	
MARCA MOTOR	ESPECIFICAR
MODELO MOTOR	ESPECIFICAR
POTENCIA	ENTRE 250 A 280 HP
<b>TORQUE</b>	<b>MINIMO 1100 Nm ENTRE 1.000 Y 1.350 RPM</b>

### 2.3. ACLARACIONES

De conformidad a lo determinado en el literal B del numeral 2.2 de las CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES del pliego, la Comisión Técnica por propia iniciativa misma que no altera el objeto del contrato y el presupuesto referencial de la presente contratación.

#### ACLARACIÓN No. 1

Se aclara la capacidad del tanque de combustible quedando de la siguiente manera:

<b>SISTEMA DE COMBUSTIBLE</b>	
TIPO	INYECCION ELECTRONICA
MATERIAL DEL TANQUE	ESPECIFICAR
<b>CAPACIDAD</b>	<b>MAXIMO 75 GL</b>

### 3. VARIOS

Al no existir más temas por tratar, se da por concluida la presente etapa firmando a continuación para constancia de lo actuado la comisión técnica responsable de llevar a cabo las etapas establecidas en el cronograma de la importación directa signado con el código No. PE-EPMR-IMP-2025-001, cuyo objeto es " ADQUISICION DE UNA BARREDORA MECÁNICA".

Mba. Paúl Alejandro Chávez Palma, <b>Jefe de Servicios Generales y Bienes,</b> <b>Presidente de la Comisión técnica</b>	Ing. Eduardo Santiago Auz Placencia, <b>Jefe de Diseño y Control de Servicios de</b> <b>Aseo, Profesional afín al objeto de la</b> <b>contratación</b>
---	---

Tlgo. Jorge Luis Riofrío Allauca, <b>Analista de Mecánica</b> <b>Titular del área requirente</b>	Mgs. Jimmy Fernando Frías <b>Secretario General</b> <b>Secretario</b>
--	---